

tades fundamentales, y los grupos más afectados son los defensores de los derechos humanos (en 31 casos) y los profesionales de los medios de comunicación. Estas violaciones suelen producirse en contextos de impunidad.

Cuadro 7.1. Características de las violaciones de los derechos humanos por regiones, según las ONG Amnistía Internacional y Human Rights Watch

África:

la situación en la región se caracteriza por la presencia generalizada de conflictos armados, la represión de la oposición política, la persecución de los defensores de los derechos humanos, la violencia contra las mujeres y el limitado acceso a la justicia para los sectores más marginados de la sociedad. El comercio ilícito de recursos y armas, la impunidad de las violaciones de los derechos humanos y la pasividad de los gobiernos ha privado del disfrute de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales a la mayoría de la población del continente.

América:

la lucha contra la corrupción, la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, la lucha contra la impunidad y la pobreza han marcado la agenda de las organizaciones en el continente americano.

Asia y Pacífico:

la lucha contra el terrorismo internacional ha limitado de forma clara el disfrute de los derechos humanos en esta parte del planeta. La pobreza y la discriminación siguieron dominando la vida de millones de personas, afectando en especial a las mujeres y a los indígenas. La protección de los derechos humanos siguió siendo inadecuada en toda la región y en muchos países han aumentado los abusos a causa de la escalada de la violencia en numerosos conflictos armados.

Europa y Asia Central:

los gobiernos continuaron utilizando la lucha contra el terrorismo internacional para socavar los derechos humanos, adoptando medidas regresivas que han permitido ataques a la protección de los refugiados y demandantes de asilo y restricciones a la libertad de expresión y opinión. Las conductas xenófobas y racistas también han aumentado en el continente.

Oriente Medio y Norte de África:

los conflictos armados en Iraq y Oriente Medio han marcado la situación de los derechos humanos en la región. A pesar de las promesas de reformas de muchos gobiernos siguieron cometiéndose graves violaciones de los derechos humanos, y como la detención arbitraria por motivos políticos, el hostigamiento a la población por su orientación sexual, la falta de garantías procesales, la discriminación a la mujer y a personas pertenecientes a minorías.

El segundo indicador (nº 16) hace referencia a aquellos países recogidos en el *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea de 2004* adoptado por el **Consejo de la Unión Europea**⁶. Dicho informe, el sexto de estas características, ofrece una perspectiva de todas las políticas adoptadas por la UE en el ámbito de los derechos humanos, tanto desde el punto de vista de los estados miembro como de las relaciones de la UE con terceros países en diferentes foros internacionales, tales como la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

En este sentido, las presidencias de turno irlandesa y holandesa se han pronunciado sobre la situación de los derechos humanos en 41 países, mayoritariamente del continente asiático y de la región de Oriente Medio, destacando aspectos positivos y mejoras en cinco (Armenia, Georgia (Adjaría), Kazajistán, Kirguistán y Turquía) y mostrando su preocupación por los abusos cometidos en el resto. En la conclusión final del informe, se lamenta que no se hayan producido avances más significativos en la promoción y protección de los derechos humanos, tanto dentro del seno de la UE como en el panorama internacional debido a la actual coyuntura internacional.

6 Consejo de la Unión Europea, *Informe anual sobre derechos humanos de la Unión Europea 2004*, Bruselas, 13 de septiembre de 2004. Para más información, véase <<http://ue.eu.int/uedocs/cmsUpload/ENHR2004.pdf>>